Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
362	-	2026	Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
DIANA ROCIO VARGAS SANTAMARIA	CC	1013619086

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**		
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAQUETÁ	-	*FLORENCIA*
	Grupo Territorial Caquetá		

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	No aplica
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	No aplica
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	*E*ntregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
362	-	2026	Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	De acuerdo con las dinámicas presentadas en la implementación del Programa de Reincorporación Integral, para el mes de septiembre, se realizó los siguientes procesos: La población asignada en el municipio de Florencia está conformada por 35 personas activas en proceso de reincorporación. De esta población, 8 corresponden a mujeres firmantes, 27 hombres, 5 son personas mayores,3 hombres firmantes con condición de discapacidad y 1 mujer vinculada a la Estrategia AutoSar. Para el período objeto de implementación se validó un total de 242 acciones en el marco del acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación. De la siguiente manera: **Implementación:** **Línea estratégica: Reincorporación Social** **Eje temático: Salud y Protección Social** En la línea estratégica Reincorporación Social, eje temático 1.3 Salud y Protección Social, se identificó la acción 1.3.5.1.1 Garantizar el derecho a la pensión, según lo establecido en el Sistema General de Pensiones y la normatividad vigente, con un total de 26 firmantes vinculados. Para el mes de culminación de la implementación, el cumplimiento de la actividad fue validado mediante la participación de los firmantes en la jornada realizada el 14 de agosto o a través de la entrega del soporte correspondiente a la cita programada en Colpensiones. Esta acción constituye una de las principales estrategias del componente de protección social, orientada a promover el acceso, la permanencia y la garantía de los derechos pensionales de las personas en proceso de reincorporación. Asimismo, se desarrolló la acción 1.3.5.1.3 Reconocimiento y efectivo pago de pensiones y prestaciones sociales, según lo lo establecido en el Sistema General de Pensiones, la cual contó con la participación de un firmante. Esta acción estuvo orientada a garantizar el acceso efectivo a los beneficios pensionales contemplados en la normatividad vigente. Durante el periodo evaluado se evidenció su cumplimiento, toda vez que el firmante, al ser una persona mayor beneficiaria del sistema pensional, logró el reconocimiento y pago efectivo de su pensión, accediendo plenamente a este derecho y fortaleciendo sus condiciones de protección social, estabilidad económica y bienestar integral. De igual manera, se implementó la acción 1.3.7.1.1 Acceso al suministro económico de alimentación según las condiciones vigentes, con la participación de un firmante. Esta acción buscó fortalecer las condiciones de seguridad alimentaria y bienestar mediante el acceso al beneficio económico de alimentación. Para su cumplimiento, el firmante participó en un espacio de reflexión sobre el uso adecuado de este beneficio, abordando temas relacionados con la seguridad alimentaria, los hábitos nutricionales y las responsabilidades asociadas al cuidado y sostenimiento de personas dependientes. Lo anterior contribuyó al fortalecimiento de capacidades para la administración responsable de los recursos entregados y al mejoramiento de sus condiciones de bienestar. **Eje temático: Educación** En la línea estratégica Reincorporación Social, eje temático 1.2 Educación, se desarrolló la acción 1.2.1.1.1 Divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles, para la cual se implementaron 33 actividades. Esta acción tuvo como objetivo fortalecer el acceso a la información sobre las diferentes oportunidades educativas disponibles para las personas en proceso de reincorporación, promoviendo su vinculación a programas de alfabetización, educación básica, media, técnica, tecnológica y superior. A través de los espacios desarrollados, los firmantes ampliaron su conocimiento sobre la oferta educativa del territorio, identificando
			alternativas acordes con sus intereses, necesidades y proyectos de vida, lo que favorece el fortalecimiento de capacidades, la permanencia en los procesos formativos y su inclusión social. Asimismo, se implementó la acción 1.2.2.1.4 Garantizar la vinculación de los hijos, hijas o dependientes en edad escolar inicial y preescolar a la oferta educativa, con la participación de una firmante. Para verificar el cumplimiento de esta acción, se recibieron y revisaron los boletines académicos correspondientes, evidenciando la permanencia del dependiente en el proceso educativo. De igual manera, se realizó el respectivo registro y validación de la actividad, confirmando el cumplimiento del compromiso orientado a garantizar el acceso y la continuidad educativa dentro del sistema escolar. De igual forma, se desarrolló la acción 1.2.3.1.4 Vinculación a la oferta educativa de los hijos e hijas, niñas y niños dependientes en edad escolar, con la participación de cuatro firmantes. Como soporte de cumplimiento se recibieron y revisaron los boletines académicos de los estudiantes vinculados, evidenciando su permanencia y continuidad en las instituciones educativas donde se encuentran matriculados. Lo anterior permitió validar la ejecución de la actividad y registrar el respectivo código, aportando a la garantía del derecho a la educación y al fortalecimiento de las trayectorias educativas de los dependientes de la población en proceso de reincorporación. Por otra parte, la acción 1.2.3.2.2 Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación contó con la participación de tres firmantes. De ellos, dos se vincularon a la estrategia Tejiendo Saberes y uno participó en la modalidad Maestro Itinerante, fortaleciendo sus procesos de formación académica. Esta acción contribuyó al acceso y permanencia en la educación básica y media, favoreciendo el desarrollo de competencias personales y académicas que apoyan la construcción de proyectos de vida y el avance de los procesos de reincorporación e inclusión social.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
362 - 2026		Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

Finalmente, se implementó la acción 1.2.4.1.7 Promover la permanencia en la educación superior de personas en proceso de reincorporación, con la participación de un firmante. Esta acción estuvo orientada a fortalecer la continuidad de los estudios universitarios como una herramienta para el desarrollo integral y la inclusión social. En este caso, se evidenció la permanencia activa del firmante en el programa de Derecho, demostrando el cumplimiento de los compromisos académicos adquiridos y contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades profesionales, así como a la consolidación de su proyecto de vida en el marco de la reincorporación

.

Eje temático: Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial

En la línea estratégica Reincorporación Social, eje temático 1.1 Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial, se desarrolló la acción 1.1.2.1.2 Realizar acompañamiento psicosocial para la construcción de sentido de las personas en proceso de reincorporación, para la cual se registraron seis implementaciones. Esta acción estuvo orientada al fortalecimiento del bienestar emocional, la reflexión sobre el proyecto de vida y el desarrollo de capacidades personales de las participantes. Su implementación se realizó con las Mujeres Buscadoras en la Casa Taller Amazonas de Paz, en articulación con la GIZ, mediante espacios de acompañamiento y fortalecimiento psicosocial que promovieron la resignificación de experiencias, el fortalecimiento de redes de apoyo y la consolidación de herramientas individuales y colectivas para avanzar en sus procesos de reincorporación e integración social.

Asimismo, se implementó la acción 1.1.2.1.3 Realizar fortalecimiento de capacidades psicosociales para promover el acompañamiento entre pares, con la participación de un firmante. Para verificar su cumplimiento, se validaron las listas de asistencia y las evidencias reportadas por el nivel central, confirmando la participación efectiva del firmante en las actividades programadas. Esta acción favoreció el fortalecimiento de capacidades psicosociales y la promoción de redes de apoyo entre pares, aportando al bienestar individual y al fortalecimiento de los pr

procesos de acompañamiento dentro de la reincorporación.

De igual manera, se desarrolló la acción 1.1.3.1.5 Fortalecimiento de las redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia, con la participación de seis firmantes. La verificación de su cumplimiento se realizó mediante la revisión de los soportes de implementación y la participación en las actividades ejecutadas en el marco del convenio entre la ARN y la OIM. Estos espacios permitieron fortalecer el reconocimiento de las redes de apoyo personales, familiares y comunitarias, identificar recursos para el bienestar individual y colectivo, y promover la construcción de vínculos basados en el respeto, la confianza y la convivencia pacífica, contribuyendo al fortalecimiento de entornos protectores y al bienestar psicosocial de los participantes.

Finalmente, se implementó la acción 1.1.3.1.5.C Prevención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, violencia por prejuicio y casos de violencia intrafamiliar, con la participación de tres firmantes. Para su validación, se revisaron los registros de asistencia correspondientes a las actividades desarrolladas por CORPAMUJER en articulación con la forma asociativa UPROPAZ, evidenciando la participación efectiva de los firmantes. Esta acción estuvo orientada a la prevención de las diferentes formas de violencia y al fortalecimiento de entornos seguros, promoviendo relaciones saludables, el respeto por los derechos humanos y la consolidación de redes de apoyo que favorecen el bienestar psicosocial y la convivencia comunitaria de las personas en proceso de reincorporación.

Eje temático: Hábitat

En la línea estratégica Reincorporación Social, eje temático 1.4 Hábitat, se desarrolló la acción 1.4.1.3.1 Acompañamiento en las rutas que permiten tomar decisiones informadas en materia de vivienda urbana y rural, con la participación de un firmante.

En el marco de esta acción, se brindó información y orientación sobre las rutas, requisitos, trámites y alternativas institucionales disponibles en materia de vivienda, con el fin de fortalecer la toma de decisiones informadas. Esta actividad permitió al firmante ampliar su conocimiento sobre la oferta existente y las opciones de acceso a programas de vivienda urbana y rural, contribuyendo a la construcción de estrategias orientadas al mejoramiento de sus condiciones habitacionales y calidad de vida.

Línea estratégica: Reincorporación Económica

Eje temático: Fortalecimiento de los Procesos Productivos

En la línea estratégica Reincorporación Económica, eje temático 2.1 Fortalecimiento de los Procesos Productivos, se realizó la revisión de 19 implementaciones correspondientes a la acción 2.1.1.1.2 Implementar el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral. Esta acción estuvo orientada al fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y productivas de las personas en proceso de reincorporación, con el fin de promover la sostenibilidad y consolidación de sus iniciativas económicas. Durante el periodo evaluado, se verificó el cumplimiento de las actividades mediante la revisión de los soportes de implementación, evidenciando la participación de los firmantes en las diferentes etapas de acompañamiento y asistencia técnica. Su desarrollo contribuyó al fortalecimiento de los proyectos productivos, la optimización de los procesos de gestión y la generación de estrategias que favorecen la sostenibilidad económica de los participantes.

Asimismo, se realizó la revisión de 8 implementaciones correspondientes a la acción 2.1.1.1.3 Diseñar e implementar un plan de seguimiento para los proyectos productivos. Esta acción tuvo como finalidad fortalecer los mecanismos de monitoreo y seguimiento de las iniciativas productivas lideradas por la población en proceso de reincorporación, permitiendo identificar avances, necesidades y oportunidades de mejora. La revisión de los soportes y registros correspondientes evidenció el cumplimiento de las actividades previstas y la participación activa de los firmantes en los procesos de seguimiento, aportando al fortalecimiento de la gestión

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
362	-	2026	Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

			de los proyectos, la toma de decisiones informadas y el logro de los objetivos definidos para su sostenibilidad. De igual manera, se revisaron 28 implementaciones de la acción 2.1.1.1.4 Realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera, desarrollada en articulación con el Banco Agrario. Esta acción estuvo orientada a fortalecer las competencias financieras de los firmantes mediante espacios de formación y orientación sobre productos, servicios y herramientas financieras. La validación de los soportes permitió evidenciar la participación de los beneficiarios en las actividades programadas, favoreciendo el desarrollo de capacidades para la administración de recursos, la toma de decisiones económicas informadas y el acceso a la oferta financiera institucional, aspectos fundamentales para el fortalecimiento y sostenibilidad de sus iniciativas productivas. Por otra parte, se verificaron 13 implementaciones correspondientes a la acción 2.1.1.4.1 Diseñar e implementar programa de acceso a tierras y ordenamiento productivo en el marco de la reforma rural integral. Esta acción estuvo dirigida a promover el acceso a tierras y fortalecer las capacidades de gestión territorial de los firmantes, como elementos esenciales para el desarrollo de proyectos productivos sostenibles. La revisión de los soportes evidenció la participación de los beneficiarios en actividades relacionadas con la socialización de rutas de acceso a tierras, identificación de alternativas disponibles y procesos asociados al ordenamiento productivo, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones para la permanencia y sostenibilidad de sus iniciativas económicas. Adicionalmente, se realizó la revisión de 3 implementaciones de la acción 2.1.1.8.1 Estrategia de reconocimiento, redistribución y reducción de las cargas de cuidado de las mujeres en proceso de reincorporación. Esta acción estuvo orientada a promover la equidad en la distribución de las labores de cuidado y a fortalecer la autonomía económica de las mujeres participantes, reconociendo los desafíos que estas responsabilidades pueden representar para su vinculación efectiva a procesos productivos. La verificación de los soportes permitió evidenciar la participación de las firmantes en las actividades programadas, favoreciendo el reconocimiento y la redistribución de las tareas de cuidado desde un enfoque de género. Finalmente, se verificaron 5 implementaciones correspondientes a la acción 2.1.1.8.1.A Redes territoriales para fortalecer la economía del cuidado articulada a las apuestas productivas y comerciales. Esta acción estuvo enfocada en promover la articulación de redes de apoyo y cooperación que contribuyan al fortalecimiento de la economía del cuidado, facilitando la participación activa de las personas en proceso de reincorporación en iniciativas productivas y comerciales. La revisión de los soportes evidenció la participación de los firmantes en espacios de concertación y construcción de redes territoriales, contribuyendo al fortalecimiento de procesos colectivos, la corresponsabilidad en las labores de cuidado y la generación de condiciones favorables para la sostenibilidad económica y productiva de la población beneficiaria. Eje temático: 2.2 Empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible En la línea estratégica Reincorporación Económica, eje temático 2.2 Empleabilidad e Inclusión Laboral Digna y Sostenible, se realizó la revisión de la implementación de la acción 2.2.1.1.1 Orientación vocacional y socio ocupacional a los sujetos y colectivos en reincorporación, la cual contó con la participación de 2 firmantes. Esta acción estuvo orientada a fortalecer la identificación de intereses, habilidades, competencias y expectativas ocupacionales de los participantes, con el fin de facilitar la construcción de rutas de empleabilidad acordes con sus perfiles y proyectos de vida. La revisión de los soportes de implementación permitió evidenciar su participación efectiva en los espacios de orientación programados, contribuyendo a la toma de decisiones informadas frente a alternativas de formación, inserción laboral y desarrollo ocupacional, favoreciendo su inclusión socioeconómica en el marco del proceso de reincorporación. Asimismo, se verificaron 7 implementaciones correspondientes a la acción 2.2.1.1.2 Estrategia de formación para el empleo y homologaciones de saberes, que complementen y actualicen conocimientos específicos. Esta acción estuvo dirigida al fortalecimiento y actualización de competencias mediante procesos de formación y reconocimiento de aprendizajes previos, favoreciendo la cualificación de los participantes para el acceso y permanencia en oportunidades laborales. La revisión de los soportes evidenció la participación de los firmantes en las actividades programadas, aportando al fortalecimiento de conocimientos, habilidades y competencias para el trabajo, así como a la mejora de sus condiciones de empleabilidad e inclusión económica. De igual manera, se realizó la revisión de 8 implementaciones asociadas a la acción 2.2.1.1.3 Implementar estrategia para el desarrollo de destrezas laborales y ocupacionales. Esta acción tuvo como propósito fortalecer competencias transversales, habilidades ocupacionales y capacidades para el desempeño laboral de las personas en proceso de reincorporación. La validación de los registros y soportes correspondientes permitió constatar la participación efectiva de los firmantes en los espacios de fortalecimiento previstos, contribuyendo al desarrollo de competencias personales y laborales que favorecen su adaptación a las dinámicas del mercado laboral y fortalecen sus oportunidades de inclusión económica y social. Por otra parte, se verificaron 8 implementaciones correspondientes a la acción 2.2.2.1.2 Promover el acceso a oportunidades laborales de las personas en proceso de reincorporación, desarrollada en el marco de la estrategia Ruta Recorrer. Esta acción estuvo orientada a fortalecer las condiciones de empleabilidad de los firmantes y facilitar su acceso a oportunidades de vinculación laboral acordes con sus capacidades,

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
362 - 2026		Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

fortalecer las condiciones de empleabilidad de los firmantes y facilitar su acceso a oportunidades de vinculación laboral acordes con sus capacidades, experiencias e intereses ocupacionales. La revisión de los soportes evidenció la participación de los beneficiarios en las actividades contempladas dentro de la ruta, contribuyendo al fortalecimiento de competencias para la empleabilidad, la ampliación de oportunidades laborales y la consolidación de procesos de inclusión económica y generación de ingresos.
Finalmente, se revisaron 2 implementaciones relacionadas con la acción 2.2.3.1.2.A Plan de acompañamiento para la superación de barreras de empleabilidad que enfrenta la población con el enfoque determinado, también desarrollada en el marco de la estrategia Ruta Recorrer. Esta acción estuvo orientada a identificar y mitigar los factores que dificultan el acceso y la permanencia de las personas en proceso de reincorporación en oportunidades laborales. La validación de los soportes correspondientes permitió evidenciar la participación de los firmantes en los espacios de acompañamiento previstos, favoreciendo la identificación de necesidades específicas y la implementación de estrategias dirigidas al fortalecimiento de la empleabilidad, la inclusión laboral y la mejora de sus condiciones socioeconómicas.
Eje temático: Fortalecimiento organizativo y asociatividad
En la línea estratégica Reincorporación Económica, eje temático 2.3 Fortalecimiento organizativo y asociatividad, se realizó la revisión de 2 implementaciones correspondientes a la acción 2.3.1.1.1 Desarrollar procesos de fortalecimiento de la cultura organizacional de acuerdo con los principios de economía social y solidaria. Esta acción estuvo orientada a fortalecer las capacidades organizativas, asociativas y de participación colectiva de las personas en proceso de reincorporación, promoviendo la apropiación de los principios de la economía social y solidaria como herramienta para la sostenibilidad de sus iniciativas económicas.
Durante el periodo evaluado, se verificó el cumplimiento de las actividades mediante la revisión de los soportes de implementación correspondientes, evidenciando la participación de los firmantes que actualmente adelantan su proceso formativo en la Escuela Solidaria de Pitalito. La participación en estos espacios contribuyó al fortalecimiento de conocimientos y habilidades relacionadas con la gestión organizacional, el trabajo asociativo, la toma de decisiones colectivas y el desarrollo de estrategias

al fortalecimiento de las formas organizativas, favoreciendo la consolidación de procesos productivos sostenibles y el fortalecimiento de la economía solidaria en el marco de la reincorporación.

Eje temático: Diálogo para la Reconciliación y la Construcción de Paz Territorial
En la línea estratégica Reincorporación Comunitaria, eje temático 3.1 Diálogo para la Reconciliación y la Construcción de Paz Territorial, se realizó la implementación de la acción 3.1.1.1.2 Escenarios de encuentro, diálogo y construcción de redes comunitarias y agendas comunes entre los diferentes actores territoriales, con la participación de 5 firmantes. Esta acción estuvo orientada a fortalecer los procesos de memoria, reconciliación y construcción de paz mediante la generación de espacios de encuentro y articulación comunitaria.
Durante el periodo evaluado, se verificó la participación de los firmantes en la conmemoración de las personas dadas por desaparecidas, desarrollada en el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, en articulación con la GIZ. Este espacio permitió promover la reflexión colectiva sobre la memoria, la verdad, la dignificación de las víctimas y la no repetición, fortaleciendo el diálogo entre actores territoriales y la construcción de iniciativas que contribuyen a la reconciliación y la consolidación de la paz en el territorio. Asimismo, la actividad favoreció el fortalecimiento de redes comunitarias y la participación activa de los firmantes en escenarios de construcción de tejido social y convivencia pacífica
Eje temático: Prevención y Superación de la Estigmatización
En la línea estratégica Reincorporación Comunitaria, eje temático 3.2 Prevención y Superación de la Estigmatización, se verificó la implementación de la acción 3.2.1.1.4 Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización, con la participación de 2 firmantes. Para la validación de esta actividad, se elaboró el formato IR-F-190, mediante el cual se registró y verificó la participación efectiva de los beneficiarios en las acciones desarrolladas.

Esta iniciativa estuvo orientada a generar espacios de reconocimiento, integración y construcción de tejido social a través de expresiones culturales y artísticas que favorecen la transformación de imaginarios, la disminución de prácticas estigmatizantes y el fortalecimiento de la convivencia comunitaria. Su implementación contribuyó al reconocimiento de los firmantes como actores activos en la construcción de paz y al fortalecimiento de procesos de reconciliación e inclusión social en el territorio.
Reincorporación Política
Eje temático 4.1 Participación Electoral
En la línea estratégica Reincorporación Política, eje temático 4.1 Participación Electoral, se realizó la implementación de la acción 4.1.1.1.2 Acompañamiento técnico para las candidaturas y la gestión de gobierno de personas en proceso de reincorporación electas. Esta acción estuvo orientada a fortalecer las capacidades de participación política, liderazgo e incidencia de las personas en proceso de reincorporación vinculadas a escenarios de representación y gestión territorial.
Durante el periodo evaluado, se verificó el desarrollo de la actividad liderada por la profesional de relacionamiento, en la cual se abordaron los principales aprendizajes adquiridos por los participantes en el diplomado cursado, promoviendo espacios de reflexión y análisis sobre los conocimientos obtenidos y su aplicación en contextos de participación política y comunitaria. Asimismo, se llevó a cabo una encuesta de validación de aprendizajes, permitiendo identificar el nivel de apropiación de los contenidos desarrollados y el fortalecimiento de capacidades para la gestión, la representación y la incidencia en escenarios de construcción de paz y desarrollo territorial. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de competencias ciudadanas y políticas, favoreciendo una participación más informada y activa de los firmantes en los procesos democráticos y comunitarios.
Eje temático 4.2 Participación Ciudadana
En la línea estratégica Reincorporación Política, eje temático 4.2 Participación Ciudadana, se realizó la revisión de la implementación de 29 actividades correspondientes a la acción 4.2.1.2.1 Implementar un plan de fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación. stitucional y la construcción de agendas de trabajo conjuntas.

La actividad fue desarrollada de manera grupal el 11 de septiembre en las instalaciones del GT Caquetá, bajo la orientación de la profesional de relacionamiento. Durante la jornada se promovieron espacios de participación y fortalecimiento de capacidades ciudadanas, permitiendo a los firmantes conocer y afianzar aspectos relacionados con el funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación, su papel en los procesos de participación y los mecanismos de articulación para la gestión de iniciativas en el territorio. La revisión de los soportes correspondientes permitió evidenciar la participación efectiva de los 29 firmantes, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades de incidencia, organización y ejercicio de la participación ciudadana en el marco de la construcción de paz y la reincorporación.

Seguimiento
En el mes correspondiente, se realizó el seguimiento al cumplimiento de 6 acciones distribuidas de la siguiente manera:
•Reincorporación Social: 4 acciones
•Reincorporación Económica: 2 acciones

Eje temático: educación
Acción 1.2.1.1.1 Divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles
Se realizó seguimiento a la implementación de esta acción mediante la socialización de la oferta educativa disponible para la población en proceso de reincorporación, brindando orientación sobre las diferentes alternativas de formación en los niveles de alfabetización, educación básica, media, técnica, tecnológica y superior. Este proceso permitió fortalecer el conocimiento de los beneficiarios frente a las oportunidades educativas existentes y facilitar la identificación de rutas de formación acordes con sus intereses y proyectos de vida.
Acción 1.2.3.1.4 Vinculación a la oferta educativa de los hijos e hijas, niñas y niños dependientes en edad escolar
El seguimiento se realizó mediante la revisión de los boletines académicos y demás soportes de permanencia escolar, permitiendo verificar la continuidad de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas donde se encuentran matriculados. Esta actividad contribuyó a garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la educación de los dependientes de las personas en proceso de reincorporación.
Eje temático: Salud y Protección SociaL

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
362 - 2026		Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

			Se efectuó seguimiento a las actividades orientadas al fortalecimiento de conocimientos sobre el Sistema General de Pensiones, promoviendo la comprensión de los derechos, deberes, requisitos y mecanismos de acceso a las prestaciones pensionales. Esta acción permitió fortalecer las capacidades de los firmantes para la exigibilidad y ejercicio efectivo de sus derechos en materia de protección social. eje temático: Programas especiales Acción 1.5.1.1.1 Realizar campaña de sensibilización sobre el Programa de Reunificación Familiar Se realizó seguimiento a las actividades de sensibilización orientadas a dar a conocer el Programa de Reunificación Familiar y su importancia dentro del proceso de reincorporación. A través de estos espacios se promovió el reconocimiento de las rutas institucionales disponibles para el fortalecimiento de los vínculos familiares y el acceso a acompañamiento especializado cuando las condiciones lo requieran. Eje temático: Empleabilidad e Inclusión Laboral Digna y Sostenible Acción 2.2.1.1.2 Estrategia de formación para el empleo y homologaciones de saberes, que complementen y actualicen conocimientos específicos El seguimiento realizado permitió verificar la participación de los firmantes en procesos de formación y homologación de saberes, orientados al fortalecimiento y actualización de competencias laborales. Estas actividades contribuyeron a mejorar sus condiciones de empleabilidad y a fortalecer las capacidades requeridas para su acceso y permanencia en oportunidades laborales. Acción 2.2.1.1.1 Orientación vocacional y socio ocupacional a los sujetos y colectivos en reincorporación Se efectuó seguimiento a los espacios de orientación vocacional y socio ocupacional dirigidos a los firmantes, facilitando la identificación de intereses, habilidades y expectativas laborales. Esta acción favoreció la construcción de rutas de empleabilidad y la toma de decisiones informadas frente a alternativas de formación, emprendimiento y vinculación laboral, en concordancia con sus proyectos de vida y objetivos ocupacionales. Traslado Se recibió el traslado de la firmante identificada con código 60-04563, lideresa indígena que presenta una situación de riesgo, con el fin de brindar el acompañamiento correspondiente en el marco de su proceso de reincorporación. Durante el espacio de atención, se realizó la socialización de los tiempos y procedimientos establecidos para la formulación de los planes requeridos, orientando a la firmante sobre las etapas del proceso, los compromisos asociados y los plazos previstos para su desarrollo. Asimismo, se brindó la información necesaria para facilitar su participación informada y garantizar el adecuado seguimiento de las acciones institucionales definidas para su caso
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Gestión y seguimiento frente a los planes colectivos de Reincorporación: •Se informa que durante el periodo reportado no se adelantaron actividades específicas de formulación, seguimiento y evaluación de planes colectivos de reincorporación con la forma asociativa UPROPAZ, debido a que estos aún no se encuentran en dicha fase, a pesar de las socializaciones institucionales previas realizadas en el marco del programa. Articulación interinstitucional y seguimiento a la Mesa Técnica (Plataforma PAVIS): •Se llevó a cabo la Mesa Municipal de Reincorporación, llevada a cabo el 23 de septiembre, articulando las gestiones requeridas para la consolidación de este proceso habitacional, se realizó seguimiento a cada acción del plan, algunas acciones en avance y otras en espera de consolidarse. Acompañamiento organizativo y participación en espacios comerciales: •Se brindó acompañamiento técnico y de orientación a la forma asociativa UPROPAZ para garantizar su participación e integración en la Feria "Yo Sí le Compro al Caquetá y le Apuesto a la Paz" (programada para los días 30 de septiembre, 1 y de octubre). •Se socializaron los requisitos normativos, aspectos logísticos, condiciones de participación y lineamientos de la feria. Asimismo, se gestionó la confirmación y reporte de cuatro firmantes delegados para representar a la organización, coordinando con el operador logístico lo concerniente a desplazamiento, alojamiento y participación bajo los lineamientos institucionales. Seguimiento a procesos de formación y economía solidaria: •Se efectuó el seguimiento al cumplimiento y participación de dos firmantes de paz convocados a la Segunda Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular, desarrollada en el municipio de Pitalito.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	**Reincorporación Social** Durante el mes de septiembre de 2026, en el marco de la línea estratégica Reincorporación Social y en cumplimiento de las acciones de articulación y gestión territorial para la garantía de derechos, se brindó acompañamiento individual a personas en proceso de reincorporación para el fortalecimiento de sus capacidades en materia de protección social. En este contexto, se realizó orientación y acompañamiento directo ante la entidad competente para la solicitud y consulta del historial de cotizaciones pensionales, facilitando el acceso a información relevante para el ejercicio de los derechos asociados al Sistema General de Pensiones y la toma de decisiones informadas respecto a su situación pensional. Adicionalmente, se adelantaron acciones de gestión interinstitucional orientadas al fortalecimiento de las trayectorias educativas de la población en reincorporación. En este marco, se brindó acompañamiento a un firmante en el proceso de postulación a la Política de Gratuidad en la Educación Superior, así como en la inscripción al programa de Sociología de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), suministrando orientación sobre requisitos, procedimientos y etapas del proceso. Esta gestión contribuye al acceso efectivo a oportunidades de educación superior y al fortalecimiento de capacidades para la inclusión social, educativa y productiva de la población beneficiaria

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
362 - 2026	Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

Reincorporación Económica

En cumplimiento de la obligación contractual relacionada con el apoyo a las acciones de articulación y gestión territorial para facilitar el acceso de la población en proceso de reincorporación y sus familias a la oferta institucional disponible, durante el mes de septiembre de 2026 se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad, la sostenibilidad económica y el acceso a procesos de formación especializados.

En este marco, se participó en reuniones de articulación con profesionales de la ARN GT Caquetá, orientadas a consolidar aspectos logísticos, metodológicos y de coordinación relacionados con las estrategias de empleabilidad y fortalecimiento económico dirigidas a la población en reincorporación. Estas acciones permitieron fortalecer la articulación institucional y el desarrollo de iniciativas orientadas a la inclusión económica de los firmantes.

Asimismo, se realizó la divulgación de la II Feria de Servicios para la Empleabilidad, programada en la ciudad de Florencia, a través de los canales de comunicación establecidos con la población asignada. Durante este ejercicio se socializó la oferta de servicios y oportunidades laborales disponibles, dirigida tanto a personas en proceso de reincorporación como a integrantes de sus grupos familiares. Como resultado de esta gestión, nueve (9) personas manifestaron interés en participar en la jornada, fortaleciendo sus posibilidades de acceso a oportunidades de empleo y servicios asociados a la empleabilidad.

De igual manera, se efectuó seguimiento a la participación de dos firmantes vinculados al modelo ApropiaAcción en Comercialización y Negocios Sostenibles, estrategia orientada al fortalecimiento de capacidades en mercadeo, comercialización y sostenibilidad de iniciativas económicas. Durante el periodo reportado se verificó la culminación satisfactoria de la fase presencial del proceso formativo, permitiendo a los participantes continuar con la etapa virtual prevista dentro de la estrategia. Adicionalmente, se realizó seguimiento a un firmante que, tras cumplir los requisitos establecidos y contar con concepto de favorabilidad, avanzó en su proceso de formación presencial en la ciudad de Cali, fortaleciendo sus capacidades para la gestión comercial y el posicionamiento de iniciativas productivas.

Por otra parte, se mantuvo el acompañamiento a dos firmantes vinculados al quinto módulo de la Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular, verificando a través de los sistemas institucionales su matrícula activa y la actualización de los soportes de asistencia en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR). Esta estrategia contribuye al fortalecimiento de capacidades organizativas, asociativas y de gestión económica colectiva de la población participante.

Finalmente, el 23 de septiembre de 2026 se participó en la Mesa de Reincorporación, espacio en el cual se abordaron temas de interés para la población en proceso de reincorporación, incluyendo la socialización de oportunidades institucionales orientadas al fortalecimiento de emprendimientos y proyectos productivos. Durante la jornada se promovió el acceso a mecanismos de apoyo y acompañamiento para iniciativas económicas lideradas por firmantes de paz, favoreciendo la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de capacidades para la sostenibilidad económica.

Las acciones desarrolladas durante el periodo contribuyeron al fortalecimiento de la línea de Reincorporación Económica, promoviendo el acceso de la población asignada a oportunidades de formación, empleabilidad, fortalecimiento comercial, asociatividad y consolidación de iniciativas productivas, en concordancia con los lineamientos institucionales y los enfoques diferenciales establecidos para el proceso de reincorporación

Reincorporación comunitaria:

En el punto de Reincorporación Comunitaria, específicamente para el eje temático 3.1 Diálogo para la Reconciliación y la Construcción de Paz Territorial, quedó redactado así:

En la línea estratégica Reincorporación Comunitaria, eje temático 3.1 Diálogo para la Reconciliación y la Construcción de Paz Territorial, se realizó la implementación de la acción 3.1.1.1.2 Escenarios de encuentro, diálogo y construcción de redes comunitarias y agendas comunes entre los diferentes actores territoriales, con la participación de 5 firmantes. Esta acción estuvo orientada a fortalecer los procesos de memoria, reconciliación y construcción de paz mediante la generación de espacios de encuentro y articulación comunitaria.

Durante el periodo evaluado, se verificó la participación de los firmantes en la conmemoración de las personas dadas por desaparecidas, desarrollada en el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, en articulación con la GIZ. Este espacio permitió promover la reflexión colectiva sobre la memoria, la verdad, la dignificación de las víctimas y la no repetición, fortaleciendo el diálogo entre actores territoriales y la construcción de iniciativas que contribuyen a la reconciliación y la consolidación de la paz en el territorio. Asimismo, la actividad favoreció el fortalecimiento de redes comunitarias y la participación activa de los firmantes en escenarios de construcción de tejido social y convivencia pacífica.

Y para el eje temático 3.2 Prevención y Superación de la Estigmatización, quedó:

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
362 - 2026	Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

			Y para el eje temático 3.2 Prevención y Superación de la Estigmatización, quedó: En la línea estratégica Reincorporación Comunitaria, eje temático 3.2 Prevención y Superación de la Estigmatización, se adelantó el primer seguimiento de la acción 3.2.1.1.4 Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización, con la participación de 2 firmantes. Para la validación de esta actividad, se encuentra en elaboración el formato IR-F-190; , mediante el cual se registrará y verificará la participación efectiva de los beneficiarios en las acciones desarrolladas asimismo, se toma como referencia el seguimiento del año anterior, el cual evidencia que la iniciativa se desarrolló mediante un campeonato relámpago llevado a cabo en el mes de octubre en el municipio de Florencia, espacio donde se ejecutaron actividades orientadas a la promoción para la prevención y superación de la estigmatización" resaltando que para este periodo de seguimiento se aborda el primer seguimiento **Reincorporación Política** En cumplimiento de las acciones de articulación y fortalecimiento de los espacios de participación e incidencia política de la población en proceso de reincorporación, durante el mes de septiembre de 2026 se participó en la Segunda Sesión de la Mesa Municipal de Reincorporación de Florencia, escenario en el cual se realizó seguimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Acción y se definieron acuerdos orientados a la gestión de actividades prioritarias para la población firmante de paz. Durante la jornada se programaron reuniones, rutas de atención y gestiones interinstitucionales pendientes, con el propósito de avanzar en el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Asimismo, se realizó un llamado a las entidades participantes para fortalecer el cumplimiento de los acuerdos y garantizar una respuesta oportuna a las necesidades identificadas en el marco de la reincorporación. Cabe destacar que la relatoría de la sesión estuvo a bajo mi cargo, en virtud del acompañamiento brindado a la secretaría técnica de la instancia; información a partir de la cual la profesional de relacionamiento procederá a elaborar el acta oficial correspondiente a dicha sesión Asimismo, se realizó un llamado a las entidades participantes para fortalecer el cumplimiento de los acuerdos y garantizar una respuesta oportuna a las necesidades identificadas en el marco de la reincorporación. De igual manera, se brindó apoyo al desarrollo de la estrategia de formación en Veedurías Ciudadanas, implementada en articulación con la Defensoría del Pueblo, participando y acompañando el proceso de un firmante de paz vinculado a esta oferta formativa. Esta acción estuvo orientada al fortalecimiento de capacidades en participación ciudadana, control social e incidencia comunitaria, promoviendo el conocimiento de mecanismos para el seguimiento a la gestión pública y el ejercicio activo de la ciudadanía. Adicionalmente, se participó en los espacios de articulación institucional de la Mesa Municipal de Reincorporación y del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos, contribuyendo al seguimiento de las acciones contempladas en los planes de trabajo de estas instancias. La participación en estos escenarios permitió fortalecer la coordinación interinstitucional, promover la gestión de iniciativas orientadas a la construcción de paz territorial y apoyar el desarrollo de acciones relacionadas con participación ciudadana, reconciliación, convivencia y fortalecimiento de los procesos de reincorporación en el municipio de Florencia.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En cumplimiento de la obligación relacionada con el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas, durante el periodo reportado se realizó el seguimiento y revisión de la Base de Seguimiento de Proyectos Productivos Individuales, con el fin de verificar el estado de la información registrada y revisar posibles novedades asociadas a las iniciativas productivas. Producto de esta validación, se evidenció que para el mes reportado no se registraron seguimientos directos a proyectos productivos individuales de la población asignada. Adicionalmente, se realizó la revisión de los soportes asociados a las acciones 2.1.1.1.2 Implementar el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral y 2.1.1.1.3 Diseñar e implementar un plan de seguimiento para los proyectos productivos, verificando la participación de los firmantes en las actividades de asistencia técnica, seguimiento y fortalecimiento previstas para sus unidades productivas. Este ejercicio permitió mantener actualizada la información disponible, garantizar la trazabilidad de las acciones desarrolladas y facilitar la identificación de futuras necesidades de acompañamiento, de acuerdo con los lineamientos operativos establecidos por la entidad para el seguimiento de proyectos productivos individuales.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
362 - 2026	Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En el marco de los lineamientos establecidos para el registro, actualización y validación de información de la población asignada en el municipio de Florencia, durante el mes de septiembre de 2026 se adelantaron actividades orientadas a garantizar la calidad, oportunidad y veracidad de la información registrada en los sistemas institucionales. • Se realizó el cargue, validación y seguimiento de las asistencias correspondientes a las acciones implementadas en las líneas de reincorporación social, económica, comunitaria y política, verificando la consistencia de los soportes y la correcta asociación de las participaciones registradas en el aplicativo ARPA. En este proceso se incluyeron actividades relacionadas con los códigos de seguimiento 1.1.2.1.2, 1.1.2.1.3, 1.1.3.1.5, 1.1.3.1.5.C, 1.2.1.1.1, 1.2.2.1.4, 1.2.3.1.4, 1.2.3.2.2, 1.2.4.1.7, 1.3.5.1.1, 1.3.5.1.3, 1.3.7.1.1, 1.4.1.3.1, 2.1.1.1.2, 2.1.1.1.3, 2.1.1.1.4, 2.1.1.4.1, 2.1.1.8.1, 2.1.1.8.1.A, 2.2.1.1.1, 2.2.1.1.2, 2.2.1.1.3, 2.2.2.1.2, 2.2.3.1.2.A, 2.3.1.1.1, 3.1.1.1.2, 3.2.1.1.4, 4.1.1.1.2, 4.2.1.2.1 y 4.2.2.1.1, de conformidad con los lineamientos institucionales vigentes. • Se realizó la validación de soportes de participación correspondientes a los procesos educativos desarrollados mediante las estrategias Tejiendo Saberes, Maestro Itinerante, formación en educación superior, Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular, modelo ApropiaAcción en Comercialización y Negocios Sostenibles y formación en Veedurías Ciudadanas, verificando la permanencia y participación efectiva de los firmantes vinculados a estas iniciativas. • Se efectuó el registro y actualización de información relacionada con la implementación de actividades individuales y colectivas desarrolladas durante el periodo, garantizando la trazabilidad de las acciones adelantadas en los diferentes componentes de la ruta de reincorporación. • Como parte de los procesos de control y seguimiento institucional, se realizó la revisión de la Base de Seguimiento de Proyectos Productivos Individuales, evidenciando que durante el mes reportado no se registraron seguimientos directos a proyectos productivos individuales de la población asignada. No obstante, se verificó la consistencia y actualización de la información disponible, de acuerdo con los lineamientos operativos establecidos por la entidad. • Finalmente, se verificó la información registrada en los sistemas institucionales, validando la correspondencia entre los soportes documentales, las asistencias reportadas y los registros efectuados en los aplicativos institucionales, con el fin de garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información generada durante el periodo reportado.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para la ejecución, soporte y trazabilidad de las acciones correspondientes al Programa de Reincorporación Integral (PRI) durante el periodo reportado, se empleó rigurosamente la Malla PRI V5 (IR-F-178) en articulación con la Matriz de Planeación PRF y PRI 2026 GT Caquetá, el cumplimiento de las directrices de comunicaciones externas (MEM26-005609), los formatos de tratamiento de datos personales (IR-F-147), así como las actas de asistencia individual (IR-F-43), de actores externos y los reportes institucionales de eventos. Línea Estratégica: Reincorporación Económica Eje Temático: Fortalecimiento de los Procesos Productivos Para garantizar la formalización, el seguimiento y el rigor técnico en este componente, las acciones se respaldaron mediante los formatos institucionales de asistencia, actas y lineamientos operativos vigentes: •2.1.1.1.2 - Implementar el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral: Se revisaron diecinueve (19) implementaciones orientadas al fortalecimiento técnico, administrativo y productivo de iniciativas económicas, utilizando los registros de asistencia individual (IR-F-43) y los reportes de eventos correspondientes. •2.1.1.1.3 - Diseñar e implementar un plan de seguimiento para los proyectos productivos: Se verificaron ocho (8) implementaciones para fortalecer el monitoreo y la sostenibilidad de proyectos productivos, documentando los encuentros mediante actas institucionales y los instrumentos de la malla PRI. •2.1.1.1.4 - Realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera: Se revisaron veintiocho (28) implementaciones desarrolladas conjuntamente con el Banco Agrario para fortalecer las competencias financieras de la población, aplicando los protocolos de tratamiento de datos personales (IR-F-147). •2.1.1.8.1 - Estrategia de reconocimiento, redistribución y reducción de las cargas de cuidado de las mujeres en proceso de reincorporación: Se revisaron tres (3) implementaciones enfocadas en la equidad de género y la autonomía económica, avaladas con listados de asistencia y actas de eventos. •2.1.1.8.1.A - Redes territoriales para fortalecer la economía del cuidado articulada a las apuestas productivas y comerciales: Se verificaron cinco (5) implementaciones orientadas a consolidar redes de apoyo y sostenibilidad económica, aplicando los lineamientos operativos y de control documental. Eje Temático: Empleabilidad e Inclusión Laboral Digna y Sostenible •2.2.1.1.1 - Orientación vocacional y socio ocupacional a los sujetos y colectivos en reincorporación: Dos firmantes participaron en procesos de orientación para la construcción de rutas de empleabilidad, registrados formalmente con el formato IR-F-43 y la malla PRI. •2.2.1.1.2 - Estrategia de formación para el empleo y homologaciones de saberes: Se verificaron siete (7) implementaciones de fortalecimiento de competencias laborales, respaldadas por actas de asistencia y registros de participación. •2.2.1.1.3 - Implementar estrategia para el desarrollo de destrezas laborales y ocupacionales: Se revisaron ocho (8) implementaciones orientadas a afianzar habilidades para el trabajo, aplicando los filtros de la matriz de planeación GT Caquetá. •2.2.2.1.2 - Promover el acceso a oportunidades laborales de las personas en proceso de reincorporación: Se verificaron ocho (8) implementaciones en el marco de la Ruta Recorrer para robustecer la empleabilidad, con el respectivo soporte de datos personales y actas de eventos.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
362 - 2026		Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

			•2.2.3.1.2.A - Plan de acompañamiento para la superación de barreras de empleabilidad: Se revisaron dos (2) implementaciones destinadas a identificar y superar barreras de acceso al empleo, utilizando los listados de asistencia y el direccionamiento operativo. Eje Temático: Fortalecimiento Organizativo y Asociatividad •2.3.1.1.1 - Desarrollar procesos de fortalecimiento de la cultura organizacional (economía social y solidaria): Se verificaron dos (2) implementaciones con participantes de la Escuela Solidaria de Pitalito, fortaleciendo capacidades organizativas mediante el uso de formatos de asistencia y actas institucionales. Línea Estratégica: Reincorporación Comunitaria Eje Temático: Diálogo para la Reconciliación y la Construcción de Paz Territorial •3.1.1.1.2 - Escenarios de encuentro, diálogo y construcción de redes comunitarias y agendas comunes: Cinco (5) firmantes participaron activamente en actividades de memoria, reconciliación y fortalecimiento de redes comunitarias, cuya validación se efectuó mediante actas de eventos y registros de asistencia de actores externos. Eje Temático: Prevención y Superación de la Estigmatización •3.2.1.1.4 - Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización: Dos firmantes participaron en actividades culturales orientadas a fortalecer la inclusión social, la convivencia y la reconciliación (contextualizadas en la ejecución anual y el seguimiento correspondiente), utilizando los soportes de asistencia y reporte de eventos. Línea Estratégica: Reincorporación Política Eje Temático: Participación Electoral •4.1.1.1.2 - Acompañamiento técnico para las candidaturas y la gestión de gobierno: Se desarrolló una jornada de fortalecimiento de capacidades políticas, liderazgo e incidencia mediante la socialización de aprendizajes y validación de conocimientos, respaldada con los formatos de la malla PRI y actas de asistencia. Eje Temático: Participación Ciudadana •4.2.1.2.1 - Implementar un plan de fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación: Se llevaron a cabo veintinueve (29) actividades orientadas a robustecer la participación, representación e incidencia de los firmantes en espacios territoriales, utilizando rigurosamente los listados de asistencia individual, de actores externos, formatos de actas y la normatividad de tratamiento de datos personales (IR-F-147). Puntos de control De acuerdo con los lineamientos establecidos se realizó el seguimiento de la siguiente manera: •14/09/2026: Se realizó revisión de la base de pagos indebidos, brindando respuesta que no se evidencia novedades. •15/09/2026: Se atendió oportunamente la solicitud de apoyo remitida por la coordinación y el equipo de sostenibilidad económica, en relación con los puntos de control definidos por el Grupo Territorial para el monitoreo y seguimiento de los proyectos productivos. •19/09/2026: se dio respuesta a la base de ingreso de la estrategia AutoSar. •24/09/2026: Se dio respuesta formal al requerimiento de la profesional orientadora de facilitadores sobre las gestiones adelantadas para el cierre de un Servicio No Conforme, precisando la fecha estimada para su cierre definitivo conforme a los motivos que originaron su apertura. •28/09/2026: se dio respuesta a la revisión de desembolsos de beneficios económicos a la profesional orientadora social, identificando las asignaciones mensuales. De manera complementaria, durante todo el periodo contractual se mantuvo una revisión permanente de las bases de seguimiento provistas por el profesional del área. Esto permitió mantener la información actualizada, aplicar los filtros normativos correspondientes, garantizar la ejecución de las acciones dentro de los plazos establecidos para su respectivo seguimiento en octubre.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.		Para la vigencia del mes reportado, se efectuó el cruce y validación sobre un total de 35 personas en estado activo asignadas. Como resultado de la verificación de las bases remitidas por la entidad, se identificó el siguiente comportamiento en los pagos: •Asignación Única de Normalización (AUN): 0 personas recibieron este concepto. •Pensión: 1 persona recibió pago por pensión, mientras que 33 personas finalizaron dicho concepto. •Renta Básica: 35 personas recibieron los 24 pagos correspondientes, registrándose 0 personas que aún continúen percibiéndola bajo esta modalidad. •Asignación Mensual: 30 personas recibieron el desembolso de manera efectiva. Dentro de este grupo, se identificó a 1 persona que no recibió la asignación mensual por presentar un Ingreso Base de Cotización (IBC) superior a 5 SMMLV, y 4 personas que no la recibieron por motivo de inasistencia u otra causal establecida en la normatividad. •Sostenibilidad Económica (SEA): 0 personas recibieron este desembolso, sin registrar casos con inasistencia u otras causales para este rubro. •Valores Adicionales: No se registraron beneficiarios para los conceptos de valor adicional por hijos, gestantes, personas en situación de discapacidad o persona mayor (0 casos para cada categoría). 2. Revisión de Bases, Hallazgos y Orientación sobre Reliquidaciones Durante el proceso de revisión de las bases de desembolsos y la consistencia de los registros asociados a la población asignada, no se identificaron hallazgos, inconsistencias ni novedades que pudieran ser objeto de reclamación, reportes de irregularidades o trámites de reliquidación para el periodo evaluado.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
362 - 2026		Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

			En cuanto a la orientación frente a solicitudes de reliquidación, se constató que los casos analizados se ajustan a los parámetros de control, sin que se presentaran errores en liquidaciones anteriores o situaciones atípicas (como comités de casos o correcciones de montos) que ameritaran iniciar el trámite formal de reliquidación. La validación institucional correspondiente fue respondida oportunamente a través de los canales establecidos, garantizando la consistencia y confiabilidad de la información reportada. Asimismo, se corroboró que la base de desembolsos complementaria del proceso de reincorporación se mantuvo a la espera de su remisión por parte del nivel nacional para el cierre del ciclo, priorizando la atención integral de los controles estipulados. Las actividades desarrolladas permitieron dar estricto cumplimiento a los lineamientos institucionales de seguimiento y control de los beneficios económicos asignados a la población en proceso de reincorporación.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	En cumplimiento de la presente obligación contractual, durante el mes de septiembre de 2026 se participó en diferentes espacios de coordinación, asistencia técnica, seguimiento y fortalecimiento institucional convocados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), orientados a garantizar la adecuada ejecución de las actividades relacionadas con los procesos de reincorporación en el territorio. El 3 de septiembre de 2026 se participó en una reunión virtual con los profesionales del GT Caquetá, en la cual se analizaron los resultados de los seguimientos correspondientes al mes de agosto. Durante la jornada se revisaron avances, aspectos pendientes de gestión y elementos a tener en cuenta para la programación y desarrollo de las actividades previstas para los siguientes periodos de seguimiento, fortaleciendo la planificación y articulación de las acciones institucionales. Los días 3 y 15 de septiembre de 2026 se participó en la Segunda Jornada de Entrenamiento de la Fase I de Planes de Acompañamiento Familiar, espacio orientado al fortalecimiento de capacidades técnicas para la implementación y acompañamiento de los procesos familiares de la población en reincorporación, promoviendo la apropiación de lineamientos y herramientas para el desarrollo de las acciones establecidas por la entidad. El 7 de septiembre de 2026 se asistió a la jornada de Orientación y Retroalimentación de Seguimientos correspondientes a los meses de junio, julio y agosto, en la cual se revisaron aspectos técnicos relacionados con los registros efectuados y se diligenció el formulario dispuesto para la validación de la información. Este espacio permitió identificar oportunidades de mejora y fortalecer la calidad de los procesos de seguimiento institucional. El 9 de septiembre de 2026 se participó en la jornada de Socialización del Encuentro Mujeres AutoSAR 2026, mediante la cual se dieron a conocer los objetivos, alcances y lineamientos de la estrategia dirigida a mujeres beneficiarias, fortaleciendo el conocimiento sobre las acciones institucionales orientadas a este grupo poblacional. El 10 de septiembre de 2026 se participó en una jornada virtual de divulgación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), en la cual se abordaron los principales lineamientos, procedimientos y herramientas orientadas al fortalecimiento de la gestión organizacional y al cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por la entidad. El 15 de septiembre de 2026 se asistió a la reunión de alistamiento para el curso de Veedurías Ciudadanas, desarrollado en articulación con la Defensoría del Pueblo, espacio en el cual se revisaron aspectos metodológicos, logísticos y operativos para la implementación de la estrategia formativa dirigida a la población en proceso de reincorporación. De igual manera, el 17 de septiembre de 2026 se participó en la reunión preparatoria para la feria “Yo sí le compro a mi Caquetá y le apuesto a la paz”, espacio en el que se coordinaron actividades logísticas, responsabilidades institucionales y acciones de apoyo requeridas para el desarrollo de la jornada. Esta reunión permitió fortalecer la articulación interinstitucional y avanzar en la organización de iniciativas orientadas a la promoción de emprendimientos y procesos productivos de la población en proceso de reincorporación. En la misma fecha, se participó en un taller de nutrición, orientado al fortalecimiento de conocimientos relacionados con hábitos de vida saludable, autocuidado y bienestar integral, en consonancia con las estrategias institucionales de promoción de la salud y mejoramiento de la calidad de vida. Finalmente, el 21 de septiembre de 2026 se participó en la Convocatoria de Grupos Territoriales para las Jornadas de Acompañamiento Técnico, espacio orientado a fortalecer las capacidades operativas y técnicas de los equipos territoriales, socializar lineamientos institucionales y coordinar acciones para el adecuado desarrollo de las actividades misionales. La participación en estos espacios contribuyó al fortalecimiento de las capacidades técnicas, la articulación institucional y el adecuado desarrollo de las acciones encomendadas por la supervisión, garantizando la implementación de los lineamientos institucionales y el cumplimiento de las actividades asociadas al proceso de reincorporación en el territorio.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
362	-	2026	Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En cumplimiento de la presente obligación contractual, durante el periodo reportado se realizó la organización, revisión y consolidación de los documentos generados en el desarrollo de las actividades misionales y de seguimiento adelantadas con la población en proceso de reincorporación asignada. Asimismo, se efectuó la verificación de los soportes documentales requeridos para su adecuada gestión y archivo conforme a los lineamientos institucionales vigentes. De igual manera, se adelantó la preparación de las actas IR-F-260 y demás documentos asociados para su correspondiente trámite documental. La entrega formal de estos soportes se realizará el próximo 2 de octubre, cumpliendo con la jornada establecida para la recepción de documentación por parte de Gestión Documental. De esta manera, se garantizan los procedimientos, plazos y criterios de organización definidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), contribuyendo a la adecuada administración, conservación y trazabilidad de la información institucional.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Diana Rocio Vargas Firmado digitalmente por Diana Rocio Vargas		Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates
Nombre: Diana Rocío Vargas Santamaría	**Nombre:**	Angelica Rocio Angel Chates
	Cargo:	Coordinadora
Fecha		*30/09/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx